

Diputación de Tarragona

Servicio de Asistencia al Ciudadano
Cultura

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 5 de julio de 2022, por acuerdo de la Junta de Gobierno núm. 2022-0000601, se aprobó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Arzobispado de Tarragona

Concepto: Reforma iglesia Sant Julià de l'Arboç

Presupuesto Elegible: 183.264,17 euros

% concedido: 17,46%

Importe concedido: 32.000,00 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, a la fecha de la firma electrónica

Maria Rosa Comes Casas

Jefa de Sección de Cultura e Interés Ciudadano